ACUERDOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN NÚMERO 145-(10.22), CELEBRADA EL 12 DE JULIO DE 2022.

ACUERDO 145-(10.22.1)

Aprobación del Orden del Día con modificaciones:

- Lista de asistencia. (Arts.43 y 45, fracción I, del *RIOCA).
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
 - Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones: 129-(12.21), 130-(13.21), 131-(14.21) y 132-(15.21), celebradas el 16 de junio, 13 de agosto, 01 y 04 de octubre, respectivamente, todas de 2021. (Art. 51 del *RIOCA).
 - Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Docencia, respecto a la reexaminación de una solicitud de acreditación de estudios. (Arts. 70 del *RIOCA; 2 Y 40 AL 42 DEL *RREAE).
 - Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social respecto al registro del proyecto: "Apoyo al bienestar y la salud mental de la comunidad UAM". (Arts. 70 del *RIOCA y 13 del *RSS).
 - 4. Análisis, discusión y resolución de las excusas presentadas por el personal académico para formar parte de la lista para cubrir las vacantes de la Comisión Dictaminadora Divisional, con base en la relación del personal académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud que publicó la Secretaría Académica el 4 de julio de 2022. (Arts. 16 Bis y 17 del *RIPPPA).
 - Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la lista para cubrir las vacantes de la Comisión Dictaminadora Divisional, con base en la relación del personal académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud que publicó la Secretaría Académica el 4 de julio de 2022. (Art. 18 del *RIPPPA).
 - Asuntos generales.

ACUERDO 145-(10.22.2)

Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones: 129-(12.21), 130-(13.21), 131-(14.21) y 132-(15.21), celebradas el 16 de junio, 13 de agosto, 01 y 04 de octubre, respectivamente, todas de 2021.

ACUERDO 145-(10.22.3)

Aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Docencia, respecto a la reexaminación de la solicitud de acreditación de estudios de la alumna Motolinia García María Gabriela (número de matrícula 2203068322).

ACUERDO 145-(10.22.4)

Aprobación del dictamen respecto al registro de un proyecto de Servicio Social, como a continuación se presenta:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD LERMA

Nombre del proyecto:	Asesores responsables y participantes:	Tipo de proyecto	Lugar de realización	Vigencia	Número de prestadores requeridos
Apoyo al bienestar y la salud mental de la comunidad UAM.	Dr. Gerardo Francisco Kloss Fernández del Castillo. Responsable del Proyecto de Servicio Social. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa. Dra. Ana Karen Talavera Peña. Asesora del Proyecto de Servicio Social. Departamento de Ciencias de la Salud, UAM Lerma. Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa. Asesor del Proyecto de Servicio Social. Departamento de Ciencias de la Salud, UAM Lerma.	Interno	Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.	Tres años: 13/07/2022 al 30/06/2025	Cinco (5): de la licenciatura en Psicología Biomédica de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

ACUERDO 145-(10.22.5)

Aprobación de la lista para cubrir las vacantes de la Comisión Dictaminadora Divisional, con base en la relación del personal académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud que publicó la Secretaría Académica el 4 de julio de 2022 como a continuación se presenta:

Departamento	Nombre	Antigüedad	Categoría y nivel	BRCD
Ciencias Ambientales	Castillo Guajardo Derik	11 años	Titular B	C:
Ciencias de la Alimentación			Titulal D	Si
Cicriolas de la Allinentación	Cruz Monterrosa Rosy Gabriela	9 años	Titular C	Si

NOTA 145-(10.22.1)

Notificación por parte de la Secretaría Académica de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud respecto a que no se presentó excusa alguna con relación a la lista para cubrir las vacantes de la Comisión Dictaminadora Divisional publicada el 4 de julio de 2022

Atentamente Casa abierta al tiempo

Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro Secretario del Consejo Divisional

Página 2 de 2